

ACTA N° 006-SO-GADPRLP-2026

En la Parroquia Las Pampas, cantón Sigchos, Provincia de Cotopaxi, siendo las 08:15 am, del día miércoles 25 de marzo de 2026, se reúnen en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural Las Pampas, presidido por los señores Rubén Balseca; presidente, Doris Gallardo, vicepresidenta, Luisa Rodríguez, Diana Córdova, Wilson Martínez en calidad de vocales, y la Lcda. Ruth Espín; Secretaria-Tesorera, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Constatación de quórum y registro de asistencia
Instalación de la sesión

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta Nro. 005-SO-GADPRLP-2026
3. Análisis y resolución ante la necesidad de contratación para la “Construcción de un cerramiento para la maquinaria y la volqueta del GAD Parroquial”
4. Análisis y autorización del proyecto “Taller Armonías del Alma con Guitarra”
5. Análisis y aprobación del requerimiento “Adquisición de neumáticos de la volqueta del GAD Parroquial Las Pampas”
6. Análisis y aprobación en segundo debate de la Alineación del PDOT del GAD Parroquial Las Pampas.
7. Lectura de oficios
8. Clausura

Constatación de quórum y registro de asistencia: Asisten a la sesión ordinaria los señores, Rubén Balseca, Doris Gallardo, Luisa Rodríguez, Diana Córdova, Wilson Martínez. Luego de constatado el quórum reglamentario y al ver que existe la mayoría se procede con el orden del día.

Instalación de la sesión a cargo del señor presidente: El señor Rubén Balseca saluda a los compañeros funcionarios, da la más cordial bienvenida, y declara instalada la sesión ordinaria con fecha miércoles 25 de marzo de 2026, siendo las 08:20 am.

1. Lectura y aprobación del orden del día.

La secretaria-tesorera, Lcda. Ruth Espín, procede con la lectura del orden del día propuesto para la presente sesión ordinaria. Una vez concluida la lectura, el señor presidente pone a consideración de los señores vocales, en el caso de existir alguna inquietud. Al no presentarse ningún desacuerdo, el orden del día queda aprobado por unanimidad.

2. Lectura y aprobación de la ACTA N° 005-SO-GADPRLP-2026

La secretaria-tesorera, Lcda. Ruth Espín, procede a dar lectura íntegra del ACTA N° 005-SO-GADPRLP-2026 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 11 de marzo de 2026. Una vez concluida la lectura, el señor presidente Rubén Balseca consulta a los presentes si tienen observaciones, comentarios o sugerencias respecto al contenido del acta mencionada.

Después de un espacio prudente para deliberación, y al no presentarse observaciones por parte de los vocales, se procede a la votación correspondiente. Por consiguiente, el acta es aprobada por unanimidad de los miembros presentes en la sesión, dejando constancia en este nuevo documento de su aceptación oficial.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad el contenido de la ACTA N° 005-SO-GADPRLP-2026, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

Artículo 1. – Aprobar el ACTA N° 005-SO-GADPRLP-2026 de fecha 11 de marzo de 2026.

3. Análisis y resolución ante la necesidad de contratación ante la “Construcción de un cerramiento para la retroexcavadora y la volqueta del GAD Parroquial”

El señor presidente, Rubén Balseca, expone ante los miembros del GAD Parroquial la necesidad de realizar la construcción de un cerramiento que permita contar con un espacio adecuado destinado como patio para la maquinaria institucional, específicamente para el resguardo de la retroexcavadora y la volqueta del GAD Parroquial Las Pampas.

Manifiesta que el lugar donde anteriormente se encontraba ubicada la maquinaria será intervenida por el GAD Municipal del cantón Sigchos, el cual tiene previsto ejecutar en los próximos meses la construcción de una sala de velaciones en dicho espacio. En tal virtud, resulta indispensable disponer de un nuevo sitio que garantice la seguridad, protección y adecuado almacenamiento de los bienes institucionales.

En este contexto, el señor presidente informa que el GAD Parroquial cuenta con un terreno entregado recientemente en comodato, el cual se ha considerado viable para la implementación de este proyecto. Por lo tanto, se plantea la necesidad de destinar un presupuesto para la construcción del cerramiento en dicho predio.

Adicionalmente, se pone en conocimiento del pleno la necesidad de realizar una reforma presupuestaria con la finalidad de crear una nueva partida que permita financiar la ejecución del proyecto. En tal sentido, se propone debitar el valor de USD 8.000,00 de la partida denominada “Construcción de bordillos al cementerio” y acreditar dicho monto a una nueva partida presupuestaria denominada:

“Construcción de cerramiento y cubierta para patio de resguardo de maquinaria del GAD Parroquial Las Pampas”.

Una vez analizada la propuesta y luego de la deliberación correspondiente por parte de los señores vocales, quienes manifiestan su conformidad con lo expuesto, se procede a la votación.

Por consiguiente, el pleno del GAD Parroquial Rural Las Pampas, en uso de sus atribuciones legales y por unanimidad de los miembros presentes, resuelve:

Artículo 1. – Aprobar la creación de una nueva partida denominada “Construcción de cerramiento y cubierta para patio de resguardo de maquinaria del GAD Parroquial Las Pampas”.

Artículo 2. – Aprobar la reforma presupuestaria mediante la cual se debita el valor de USD 8.000,00 de la partida “Construcción de bordillos al cementerio” y se acredita a la nueva partida denominada “Construcción de cerramiento y cubierta para patio de resguardo de maquinaria del GAD Parroquial Las Pampas”.

Artículo 3. – Disponer que se inicien los procesos administrativos, financieros y técnicos correspondientes, conforme a la normativa legal vigente, para la ejecución del referido proyecto.

4. Análisis y autorización del proyecto “Taller Armonías del Alma con Guitarra”

La señora Doris Gallardo, en calidad de vicepresidenta del GAD Parroquial Rural Las Pampas, pone en conocimiento de los miembros del pleno el proyecto denominado “Taller Armonías del Alma con Guitarra”, el cual tiene como finalidad fomentar espacios de formación artística, promover el desarrollo de habilidades musicales y fortalecer la participación cultural dentro de la parroquia.

Durante su intervención, expone los principales componentes del proyecto, así como su importancia para la comunidad, destacando el impacto positivo en niños, jóvenes y ciudadanía en general.

Una vez conocido el proyecto y luego del respectivo análisis por parte de los señores vocales, el señor presidente somete a consideración del pleno su aprobación. Al no presentarse observaciones y existir consenso entre los miembros, se procede a la votación correspondiente.

Por consiguiente, el pleno del GAD Parroquial Rural Las Pampas, en uso de sus atribuciones legales y por unanimidad de los miembros presentes, resuelve:

Artículo 1. – Aprobar el proyecto denominado “Taller Armonías del Alma con Guitarra”, presentado por la señora Doris Gallardo.

5. Análisis y aprobación del requerimiento “Adquisición de neumáticos de la volqueta del GAD Parroquial Las Pampas”

La señora Luisa Rodríguez, en calidad de vocal del GAD Parroquial Rural Las Pampas y responsable de la comisión de vialidad, pone en conocimiento de los miembros del pleno la necesidad urgente de realizar la adquisición de neumáticos para la volqueta institucional.

Expone que los neumáticos actuales se encuentran en pésimo estado, lo cual ha sido informado previamente por el conductor de la volqueta, quien ha manifestado su preocupación debido al riesgo que esto representa tanto para la operatividad del vehículo como para la seguridad en el desarrollo de las actividades institucionales.

En tal virtud, presenta el respectivo requerimiento para la adquisición de los neumáticos, con la finalidad de garantizar el correcto funcionamiento de la maquinaria y prevenir posibles inconvenientes o accidentes.

Una vez analizada la situación y considerando la importancia de mantener en óptimas condiciones los bienes del GAD Parroquial, el señor presidente pone a consideración del pleno la aprobación del requerimiento. Al no existir objeciones por parte de los vocales, se procede a la votación correspondiente.

Por consiguiente, el pleno del GAD Parroquial Rural Las Pampas, en uso de sus atribuciones legales y por unanimidad de los miembros presentes, resuelve:

Artículo 1. – Aprobar el requerimiento para la “Adquisición de neumáticos de la volqueta del GAD Parroquial Las Pampas”.

Artículo 2. – Disponer que se inicien los procesos administrativos y de contratación correspondientes, conforme a la normativa legal vigente, para la adquisición de los neumáticos.

6. Análisis y aprobación en segundo debate de la Alineación del PDOT del GAD Parroquial Las Pampas.

La secretaria-tesorera, Lcda. Ruth Espín, pone en conocimiento de los miembros del pleno la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del GAD Parroquial Rural Las Pampas, la cual ha sido previamente analizada y aprobada en primer debate, y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Durante la exposición, se da a conocer que dicha alineación permite articular los objetivos, metas, programas y proyectos del PDOT parroquial con las políticas y lineamientos establecidos a nivel nacional, garantizando coherencia en la planificación territorial y fortaleciendo la gestión institucional.

Una vez realizado el análisis correspondiente por parte de los señores vocales, el señor presidente somete a consideración del pleno la aprobación en segundo y definitivo debate. Al no presentarse observaciones adicionales y existiendo consenso entre los miembros, se procede a la votación.

Por consiguiente, el pleno del GAD Parroquial Rural Las Pampas, en uso de sus atribuciones legales y por unanimidad de los miembros presentes, resuelve:

Artículo 1. – Aprobar en segundo y definitivo debate la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del GAD Parroquial Rural Las Pampas, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Artículo 2. – Disponer la aprobación definitiva del documento y su respectiva aplicación en los procesos de planificación, gestión y ejecución de proyectos institucionales.

Artículo 3. – Autorizar a la máxima autoridad y a la Secretaría-Tesorería la realización de los trámites correspondientes para su validación, registro y difusión conforme a la normativa legal vigente.

7. Lectura de oficios

- Correo del Ministerio de Trabajo, por medio de la presente, *invitan a ser parte a la capacitación “Actualización normativa en Seguridad y Salud en el Trabajo y aplicación práctica en el SUT” el cual se desarrolla el día viernes 27 de marzo a las 16:00 a través de You Tube.* Por lo que, se resuelve que la Lcda. Ruth Espín Secretaria/Tesorera, asista a dicha reunión.
- Correo de la Prefectura de Pichincha, por medio de la presente, *solicitan apoyo para extender la invitación a las compañeras funcionarias de la provincia de Cotopaxi, donde buscan generar un encuentro de diálogo e intercambio de experiencias entre mujeres lideresas de los territorios.*
- Oficio de Conagopare Nacional, por medio del presente, *dan a conocer el Oficio Nro. 14993 suscrito por el Mgtr. Rodrigo Constantine Procurador General del Estado y solicita que se socialice en los miembros del GAD.*
- Oficio de la CCASS Cambio Climático, Agua, Sociedad y Salud, por medio de la presente, *hacen la cordial invitación a ser participe de los espacios de capacitación a desarrollarse según previo cronograma.* Por lo que, se resuelve que la Sra. Luisa Rodríguez asista a la capacitación.

- Correo de la Contraloría General del Estado, por medio de la presente, *emiten el Acuerdo Nro. 023-CG-2025 en el que se da a conocer las Normas de Control Interno para las entidades, donde se dispone como se debe manejar la “Documentación de respaldo y su archivo” y “Constancia documental de la recaudación”.*

11. Resoluciones

Artículo 1. – Aprobar el ACTA N° 005-SO-GADPRLP-2026 de fecha 24 de febrero de 2026.

Artículo 2. – Aprobar la creación de una nueva partida denominada “Construcción de cerramiento y cubierta para patio de resguardo de maquinaria del GAD Parroquial Las Pampas”.

Artículo 3. – Aprobar la reforma presupuestaria mediante la cual se debita el valor de USD 8.000,00 de la partida “Construcción de bordillos al cementerio” y se acredita a la nueva partida denominada “Construcción de cerramiento y cubierta para patio de resguardo de maquinaria del GAD Parroquial Las Pampas”.

Artículo 4. – Disponer que se inicien los procesos administrativos, financieros y técnicos correspondientes, conforme a la normativa legal vigente, para la ejecución del referido proyecto.

Artículo 5. – Aprobar el proyecto denominado “Taller Armonías del Alma con Guitarra”, presentado por la señora Doris Gallardo.

Artículo 6. – Aprobar el requerimiento para la “Adquisición de neumáticos de la volqueta del GAD Parroquial Las Pampas”.

Artículo 7. – Aprobar en segundo y definitivo debate la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del GAD Parroquial Rural Las Pampas, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Artículo 8. – Disponer la aprobación definitiva del documento y su respectiva aplicación en los procesos de planificación, gestión y ejecución de proyectos institucionales.

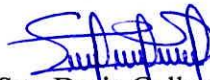
Artículo 9. – Autorizar a la máxima autoridad y a la Secretaría-Tesorería la realización de los trámites correspondientes para su validación, registro y difusión conforme a la normativa legal vigente.



**LAS
PAMPAS**
GAD PARROQUIAL
RURAL

03-2703-038
juntaparroquial_laspampas@hotmail.com
Las Pampas - Sigchos - Cotopaxi


Sr. Ruben Balseca
PRESIDENTE



Sra. Doris Gallardo
VICEPRESIDENTA


Sra. Luisa Rodríguez
PRIMER VOCAL


Sra. Diana Córdova
SEGUNDO VOCAL


Sr. Wilson Martínez
TERCER VOCAL

Secretaria quien participa en la reunión para tomar nota de lo actuado:


Lcda. Ruth Espín
SECRETARIA/TESORERA